



INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES (IPDE)

COMPONENTE DE MARCO LEGAL Y POLITICAS

ACTA 6

24 DE ABRIL 2017

Siendo las 10:00 am de hoy 24 de abril 2017, se llevó a cabo la reunión Extraordinaria del Componente de Marco Legal de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE), en el Salón de reuniones del Departamento de Sistema de Información Geográfica (SIG) del IDAAN, con la asistencia de las siguientes instituciones participantes:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Nathanael Méndez | Direcc. Nacional Políticas Legales ANATI |
| 2. Lourdes Urrego | Tribunal Electoral (TE) Asesoría Legal |
| 3. Jovel Nuñez | Ministerio de Ambiente |
| 4. Victoria A. Moore | Ministerio de Ambiente (Oficina de Asesoría Legal) |
| 5. Itzi Alvarado de Heros | Autoridad Marítima de Panamá (AMP) CyCP |
| 6. Ana María Martínez | IDAAN (Sistema de Información Geográfica) SIG |

TEMAS DE AGENDA:

Puntos a tratar

- 1-. Observaciones del borrador de la Política Nacional de Datos Espaciales.
- 2-. Homologar los términos y adecuaciones del borrador del Decreto de la Política Nacional de Datos Espaciales.
- 3-. Algunas sugerencias al borrador del Decreto de la Política Nacional de Datos Espaciales
- 4-. Correcciones de términos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.-Con la presencia de algunos de los miembros que forman parte del Componente de Marco Legal, se analizaron las observaciones y recomendaciones emitidas por parte de las instituciones presentes que contribuyen al apoyo con el Borrador de la Política Nacional de Datos Espaciales.

2.- Por parte del Ministerio de Mi Ambiente, representado por la Lic. Victoria Moore, realizo valiosas contribuciones acertadas al borrador de la Política nacional de Datos Espaciales, de igual forma se homologaron algunos términos del decreto de la Política Nacional de Datos Espaciales.

Cabe destacar que la Licda. Moore representante de Mi Ambiente, realizó varias observaciones al borrador el cual se tomaron en cuenta para el perfil del mismo, ya que es de suma importancia para la IPDE, lograr una Política de Calidad.

3- Igualmente del Licdo. Jovel Núñez del Ministerio de Mi Ambiente, realizó algunas observaciones y sugerencias al borrador de la Política ya que como experto en esta materia sus recomendaciones fueron tomadas en cuenta.

4.-La Licda. Ana María Martínez B., Jefa de Sistemas de Información Geográfico, IDAAN, nos colaboró para la realización de esta reunión extraordinaria en las instalaciones del Instituto de Acueductos IDDAN, debido a que los temas de la Política Nacional de Datos Espaciales son importantes para la consecución de los componentes y establecer los parámetros de una política coherente y de calidad.

Igualmente las Modificaciones y adecuaciones del Borrador de la Política, es consensuado y modificado por sugerencia de los participantes.

Lic. Ana María Martínez, realizó algunos señalamientos y recomendaciones:

Cabe señalar que lo más importante es el aporte de la información geoespacial que genere cada institución, cumpliendo así con el Decreto Ejecutivo el cual establece que es responsabilidad de las instituciones catalogar su información geoespacial, producida por cada una de las instituciones que conforman IPDE.

La Licda. Victoria Moore, de Mi Ambiente, señala significativos aporte al borrador de la política, además de las sugerencias al mismo, para una mejor comprensión y desarrollo del documento el cual incluye los principios rectores para la aplicación de la política. Igualmente señala el intercambio, acceso y uso de la Información Geoespacial a través de este documento que regula la materia.

Algunos términos del borrador fueron analizados y acordados para dar sentido a los principios de la Política, así como también a los Lineamientos o Ejes Estratégicos, la producción y Estandarización de la Información Geoespacial.

Sugerimos en las Acciones Crear un catálogo de productos a disposición de los usuarios, además determinar, identificar, impulsar e implementar y dar seguimiento al uso de normas, estándares y especificaciones técnicas, para garantizar la interoperabilidad.

Se da por terminada la reunión del Componente de Marco Legal, **lunes 24 de abril 2017**, a las **1:30pm**, en las instalaciones del IDAAN (VÍA BRASIL) por cortesía de la Licda. **Lic. Ana María Martínez** (Jefa del Jefe del Sistema de Información Geográfica del IDAAN (SIG-IDAAN)).

Se acordó la próxima reunión del Componente de Marco Legal, **28 de abril de 2017**, en las instalaciones del Tribunal Electoral, Salón de reuniones de Organización Electoral, por cortesía de la Lic. Lourdes Urrega, y del Lic. Samuel Soane, del Tribunal Electoral.

Sin otro particular,



LIC. NATHANAEL MENDEZ
COORDINADOR DEL COMPONENTE DE MARCO LEGAL



LIC. ITZI ALVARADO DE HEROS
SECRETARIA DEL COMPONENTE DE MARCO LEGAL